

Asociación de Autónomos y Empresarios de Castro del Río. AUTECA

Cartera de Servicios

- **Asesoría Legal**

Gestiones de ámbito legal útiles para el asociado. Brindamos asesoría a empresas en distintas áreas legales, con el objetivo de proteger su patrimonio.

- **Asesoramiento del CADE**

Disponemos de un servicio para asesorar sus gestiones de empresa a través del CADE.

Información, Asesoramiento y Tramitación: Oscar Herrero, Técnico del CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial) de Nueva Carteya.

- Teléfonos: 957 94 31 79 AUTECA CASTRO/957 69 95 59 CADE NUEVA CARTEYA

- El Lugar de atención es la sede de AUTECA. Lunes en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00; miércoles en horario de 08:00 a 15:00

- **Centro de iniciativas empresariales**

Prestamos apoyo a todos los emprendedores que deseen poner en marcha su proyecto profesional o empresarial ... La RedInca como medio para difundir entre los trabajadores toda la información necesaria para que el que inicie una nueva etapa conozca de qué forma puede desarrollar su trabajo.

- **Programa LíderA**

Ayudas de desarrollo rural 2007-2013. El Reglamento (CE) 1698, de 20 de septiembre de 2005, del Consejo, establece el nuevo marco de ayudas al desarrollo rural para el periodo 2007 – 2013, por medio del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER). Este Fondo establece que un porcentaje será ejecutado siguiendo la metodología LEADER (basado en un enfoque territorial, mediante el aprovechamiento de los recursos locales, de manera que se primen los proyectos innovadores y con carácter demostrativo).

Basado en este Reglamento europeo, la Junta de Andalucía definió el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007 – 2013 (PDR), que contempla las posibles intervenciones que se podrán acometer en Andalucía para incrementar los niveles de desarrollo de los territorios rurales. Estas intervenciones se clasifican en 4 ejes:

- Eje 1. Aumento de la competitividad del sector agrario y forestal

- Eje 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural

- Eje 3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación económica

- Eje 4. Aplicación del enfoque LEADER a determinadas intervenciones de los 3 ejes anteriores.

Este eje será gestionado por los Grupos de Desarrollo Rural, basándose en estrategias diseñadas en su ámbito de actuación.

A su vez, las posibilidades del citado eje 4, se plasmaron en el Programa de Actuación Integral para la Sostenibilidad del Medio Rural Andaluz (PAIS RURAL), siendo éste es el marco de actuación real de los Grupos de Desarrollo Rural andaluces; está compuesto por tres planes de actuación:

- Planes de Actuación Específicos (Agro-Leader, Naturaleza-Leader y Pueblo-Leader)
- Plan de Actuación de Cooperación ((Grupos de Cooperación Provinciales y Acciones Conjuntas de Cooperación y otras acciones de cooperación de ámbito nacional e internacional)
- Plan de Actuación Global (PAG), desarrollado en cada territorio a través de sus propias Estrategias de Actuación Global, incluyendo de forma transversal Estrategias de Género y Juventud.

Este último apartado, el Plan de Actuación Global (PAG), es el que posibilita las solicitudes de ayuda por parte de las entidades promotoras de cada territorio, debiendo ajustarse los proyectos, además, a la Estrategia de Actuación Global (EAG) del Altiplano de Granada, que incluye de forma transversal las Estrategias de Género y Juventud del Altiplano.

Este PAG viene a sustituir a las anteriores Iniciativas LEADER I, LEADER II y LEADER PLUS, tomando la denominación de PROGRAMA LIDERA

- **Asesoramiento Crédito Accesible Foran - Empleo Autónomo**

Línea de crédito para el apoyo y la promoción del empleo autónomo.

Las Personas.

- Pueden solicitar financiación a través de este producto aquellas personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:
- Ser profesionales autónomos o que prevean serlo en un futuro inmediato ya que, en todo caso, la formalización de la operación estará condicionada a la acreditación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- Tener domicilio en Andalucía y desarrollar la actividad económica objeto de financiación de Andalucía
- Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

El Crédito.

La actividad que se financia.

Tanto inversiones como gastos corrientes (personal, alquiler, mercancías, etc.) de cualquier sector de actividad, excepto las refinanciaciones de créditos hipotecarios y las de otros pasivos de naturaleza bancaria que no se contemplen como parte de un plan de reestructuración integral del negocio.

La cuantía que se puede solicitar.

Hasta el 100% del coste del proyecto, con un importe mínimo de 3.000 € y máximo de 25.000€ por proyecto o solicitud, con un máximo por profesional autónomo de 50.000 €.

El tipo de interés.

Es fijo durante toda la vida del crédito resultante del análisis de riesgo de la operación, realizado por la entidad financiera colaboradora.

La solicitud.

La red de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), de la Fundación Andalucía Emprende, ofrece asesoramiento personalizado para la preparación de las solicitudes de financiación y la documentación adicional a presentar.

La presentación de las solicitudes debe realizarse en cualquier sucursal de CaixaBank, a partir del 23 de enero de 2012 y hasta agotar los recursos.

Las Condiciones.

El plazo para devolver el crédito.

Máximo 60 meses para proyectos de inversión, incluyendo una carencia máxima de 6 meses.

Máximo 24 meses para gastos corrientes, incluyendo una carencia máxima de 3 meses.

Otras condiciones.

- Las personas beneficiarias de este producto no podrán recibir apoyo de otros fondos reembolsables sin personalidad jurídica de la Junta de Andalucía.
- Garantías personales o reales, propias o de avalistas, (excepto garantías hipotecarias).
- Comisión de formalización del 1% del importe concedido, con un mínimo de 100 €.
- No se contempla comisión por cancelación anticipada.

Documentación a aportar para la solicitud del crédito.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad o equivalente para residentes no nacionales.
- Documentación acreditativa de su condición de profesional autónomo.
- Certificaciones acreditativas de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social.
- Plan de negocio.
- Documentación adicional que, en cada caso concreto, se estime necesaria para el estudio de la operación.

Más Información:

- Información, Asesoramiento y Tramitación: Oscar Herrero, Técnico del CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial) de Nueva Carteya.

- **Foro para la Calidad**

Servicios de consultoría y asistencia técnica a empresas y organizaciones, cuyos resultados supongan mejoras perceptibles, ahorros de costes, optimización de recursos, etc. Los resultados, entre otros, han sido la certificación.

Consultoría para el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión

No sólo sistemas de calidad según ISO 9001, también: gestión ambiental (ISO 14001 y EMAS), Q de calidad turística, normas sectoriales, acreditación de laboratorios (ISO 17025), seguridad en la información (ISO 27001),

Con la garantía de la certificación del sistema por una entidad independiente y acreditada.

¿Necesita un apoyo durante este proyecto?, podrá disponer de un alumno en prácticas de la Universidad de Córdoba a través del Convenio entre la Confederación de Empresarios de Córdoba y la Universidad de Córdoba

Auditorías internas

Evaluación del grado de implantación y cumplimiento del sistema de gestión en la organización.

Desarrollo de planes de formación

Orientados a la formación profesional para el empleo, dirigidos tanto a trabajadores como a desempleados; planes de formación sectoriales, etc.

Foro para la Calidad está homologado para impartir formación a Manipuladores de Alimentos y ofertamos esta especialidad en toda la provincia.

Otros servicios:

Revisiones legislativas en medio ambiente:

Identificación de la legislación que afecta a su actividad y extracción de los requisitos que le son de aplicación: la empresa recibirá un informe en el que se identificarán los requisitos actualizados en función de su actividad, productos y servicios, etc.

¿Quiere mantener actualizados los requisitos de obligado cumplimiento?, puede contratar el servicio de actualización de requisitos legislativos, recibiendo mensualmente el compendio con las novedades.

Diagnósticos de cumplimiento legislativo:

Las empresas podrán conocer su grado de cumplimiento de la legislación ambiental que les aplica.

Recibirán un informe en el que se haga constar aquellos requisitos que cumple actualmente y en los que debe invertir para cumplir.

Elaboración de catálogos y cartas de servicios:

Las empresas podrán disponer de un catálogo o carta de servicios que responda a sus necesidades, clientes y mercado.

Mantenimiento de sistemas de gestión (calidad y medio ambiente):

Foro para la Calidad puede ser su departamento de calidad y medio ambiente: Preparación para auditorías de seguimiento, actualización y modificaciones en la documentación del sistema, elaboración del informe de revisión por la Dirección.

Si quiere contactar con nosotros:

- forocalidad@forocalidad.es
- 957478443

www.forocalidad.es